

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20231100113373**

Página 1 de 2

Bogotá D.C., 28 de Septiembre de 2023

PARA: JORGE ALEXANDER CARDOZO QUINTERO
Subdirector de Aprovechamiento

DE: OFICINA DE CONTROL INTERNO

ASUNTO: Informe de Auditoría Interna al Proceso de Gestión Integral de Residuos Sólidos en su componente de aprovechamiento

Estimado, Dr Jorge Alexander Cardozo Quintero

La Oficina de Control Interno (OCI), en ejercicio de sus competencias, en especial las establecidas en la Ley 87 de 1993, en el Título 21 del Decreto 1083 de 2015 y las directrices del Sistema Integrado de Gestión de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos –UAESP, por medio del presente memorando, remite el Informe de Auditoría al Proceso de Gestión Integral de Residuos Sólidos en su componente de aprovechamiento, el cual se realizó en el marco del Plan Anual de Auditoría 2023 de la Oficina de Control Interno, aprobado por el Comité de Coordinación de Control Interno UAESP.

Es de mencionar que en el presente informe no se dejaron relacionadas observaciones; no obstante, se dejaron recomendaciones frente algunos aspectos. En caso de que el proceso considere pertinente formular acciones de mejora se le solicita que estas sean enviadas a la OCI dentro del término de diez (10) días hábiles siguientes al recibido de este documento.

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20231100113373**

Página 2 de 2

Bogotá D.C., 28 de Septiembre de 2023

Agradecemos la disposición y colaboración de los auditados para el desarrollo de este ejercicio que redundará en el mejoramiento continuo de los procesos de la entidad.

Cordialmente,

Sandra Beatriz Alvarado Salcedo
Firmado digitalmente
por Sandra Beatriz
Alvarado Salcedo
Fecha: 2023.09.28
22:35:50 -05'00'

SANDRA BEATRIZ ALVARADO SALCEDO

Jefe Oficina de Control Interno

e-mail: sandra.alvarados@uaesp.gov.co

Anexos: 2 Archivos digitales – Informe de Auditoría – Carpeta de Registro Fotográfico

CONTENIDO

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA AUDITORIA	3
2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL DESARROLLO DE LA AUDITORIA.....	4
2.1. Plan Anual de Adquisiciones vs. Bases de Datos de Contratación, Vigencias 2022 y 2023.....	5
2.2. Manual de Acciones Afirmativas.....	11
2.3. Implementación de las Acciones Afirmativas.....	12
2.4. Bases de Datos RURO, RUOR y RUCA.....	15
2.5. Formalización y Fortalecimiento a las Organizaciones de Recicladores de Oficio.....	17
2.6. Fortalecimiento a Carreteros.....	18
2.7. Plan de Acción Institucional – PAI.....	20
2.8. Verificación de las Actividades en Campo.....	20
2.8.1. Entrega de Uniformes y Carnetización a Recicladores de Oficio Inscritos en el RURO.....	21
2.8.2. Verificación para Inscribir a un Reciclador de Oficio a RURO.....	21
2.8.3. Verificación para Inscribir a una Organización de Recicladores a RUOR	22
2.8.4. Visita a Centros Transitorios de Cuidado al Carretero – CTCC	22
3. CONFORMIDADES Y FORTALEZAS.....	223
4. OBSERVACIONES.....	24
5. SOLICITUD DE CORRECCIÓN O ACCIONES CORRECTIVAS	25
6. CONCLUSIONES	25
7. RECOMENDACIONES.....	26
8. APROBACIÓN.....	27

Lista de Tablas

Tabla 1- Información de la auditoría	3
Tabla 2 - Comparativo Plan Anual de Adquisiciones – Base de Datos de Contratación, vigencia 2022.....	6
Tabla 3 - Información acerca de otros contratos.....	10
Tabla 4 - Centros Transitorios de Cuidado al Carretero ubicados en la ciudad de Bogotá....	19
Tabla 5 - Observaciones de la auditoría	24
Tabla 6 – Solicitud de Correcciones o Acciones Correctivas.....	25
Tabla 7 - Recomendaciones por proceso	26

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA AUDITORIA

Tabla 1- Información de la auditoría

ENFOQUE DE LA AUDITORIA INTERNA	GESTIÓN Y RESULTADOS
INFORME	Auditoría Interna al Proceso de Gestión Integral de Residuos Sólidos en su componente de aprovechamiento
PROCESO, PROCEDIMIENTO	Gestión Integral de Residuos Sólidos – Subdirección de Aprovechamiento
RESPONSABLE O AUDITADOS	Subdirección de Aprovechamiento
OBJETIVO	Verificar la gestión de la Subdirección de Aprovechamiento, en lo concerniente a la atención de acciones afirmativas enfocadas en el fortalecimiento de la población recicladora de oficio; así como la gestión realizada sobre población carretera; contemplando tanto la gestión técnica, administrativa y contractual, en el marco del proceso de Gestión integral de residuos sólidos.
ALCANCE	Plan Anual de Adquisiciones para las vigencias 2022 y 2023, Manual de acciones afirmativas, base de datos RURO – RUOR – RUCA, evidencias de implementación de las acciones encaminadas al fortalecimiento a las organizaciones de los recicladores de oficio y sus asociados, vigencia 2022 y primer semestre de la vigencia 2023.
PERIODO DE EJECUCIÓN	Del 1 de agosto al 30 de septiembre de 2023
EQUIPO AUDITOR	Jimena Gutiérrez Saray (JGS) - Anggie Sofía López Flórez (ASLF)
DOCUMENTACIÓN ANALIZADA	<ul style="list-style-type: none"> • Plan Anual de Adquisiciones, vigencias 2022 y 2023. • Manual de Acciones Afirmativas. • Bases de datos actualizadas de RURO – RUOR – RUCA, con corte a primer semestre 2023. • Evidencias de la implementación de las acciones afirmativas, vigencia 2022 y primer semestre 2023.

- | | |
|--|---|
| | <ul style="list-style-type: none">• Evidencias del apoyo prestado para la formalización y fortalecimiento a las organizaciones de los recicladores de oficio y sus asociados.• Evidencias de las actividades de fortalecimiento dirigidas a la población de carreteros.• Base de datos de contratación, vigencias 2022 y 2023 Subdirección de Aprovechamiento.• Plan de Acción Institucional PAI, 2022 y 2023. |
|--|---|

2. DESARROLLO DE LA AUDITORIA

De acuerdo con lo establecido en el Plan de Auditoría, con respecto a la verificación de la gestión realizada por parte de la Subdirección de Aprovechamiento, en lo concerniente a la atención de acciones afirmativas enfocadas en el fortalecimiento de la población recicladora de oficio; así como la gestión realizada sobre población carretera; contemplando tanto la gestión técnica, administrativa y contractual, en el marco del proceso de Gestión integral de residuos sólidos, para la vigencia 2022 y primer semestre 2023, el equipo auditor de la Oficina de Control Interno (OCI) desarrolló las siguientes acciones:

Se llevó a cabo la reunión de inicio, con el propósito de socializar tanto los criterios de auditoría como las actividades contenidas dentro del Plan de auditoría; así mismo, se confirmó la información a evaluar y el acompañamiento por parte del equipo auditor de la OCI, para la verificación de las actividades en campo que la Subdirección de aprovechamiento ejecuta.

A partir de la información suministrada por la Subdirección de Aprovechamiento, se realizó la verificación de la siguiente información:

2.1. Plan Anual de Adquisiciones vs. Bases de Datos de Contratación, Vigencias 2022 y 2023.

De acuerdo con la información presentada por la Subdirección de Aprovechamiento, en lo concerniente al Plan de Adquisiciones y la Base de datos de contratación, para las vigencias 2022 y 2023, el equipo auditor de la OCI procedió a realizar una revisión de las matrices, con el propósito de relacionar y verificar para cuáles de los objetos descritos en el Plan anual de adquisiciones, se surtió el proceso de contratación.

Para efectos del análisis de la información, los auditores centraron su revisión, en aquellos objetos para los que el valor estimado fuera superior a los \$1.000.000.000 COP, así como aquellos relacionados con las acciones afirmativas como: Uniformes, carnetización, kits de maquinaria, kits de cómputo, entre otros.

Conforme a la matriz suministrada por SAPROV, referente a las adquisiciones para el año 2022, se evidenció que, los objetos de contratación correspondieron a: Prestación de servicios profesionales, de apoyo a la gestión, arrendamiento de inmueble, construcción de redes y subestación eléctrica en las bodegas de María Paz, Interventoría, adquisición de uniformes, carnetización, adquisición de equipos de cómputo para carnetización, implementación de tratamientos sostenibles de tratamiento de residuos sólidos, servicios de operación logística, entre otros.

Frente a la matriz para el año 2023, se observó que los objetos corresponden principalmente a: Prestar servicios técnicos de apoyo, prestación de servicios profesionales, arrendamiento de inmuebles, suministro de insumos para el proceso de carnetización a la población recicladora de oficio, adquisición de insumos (aseo), contratación de flotilla para las áreas misionales recorridos y visitas a bodegas, proyectos y actividades sociales y técnicas, adquisición de equipos y herramientas necesarias para los proyectos de transformación del plástico que adelanta la UAESP en

Bogotá D.C., prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada, adquisición de elementos que fortalezcan y estandaricen el proceso de tratamiento de residuos sólidos orgánicos que realizan las Organizaciones de Recicladores, en el marco de la implementación de acciones afirmativas, entre otros.

Posterior a esta revisión, se procedió a seleccionar del Plan Anual de adquisiciones, aquellos objetos a verificar conforme a lo descrito anteriormente, corroborando si se había surtido el proceso de contratación. Este ejercicio se realizó para la vigencia 2022 y sus resultados se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 2. Comparativo Plan Anual de Adquisiciones – Base de Datos de Contratación, vigencia 2022.

Descripción Objeto PAA	Valor Estimado (\$ COP)	¿Se surtió la contratación?	Estado
SA-020 Adquisición, instalación, puesta en funcionamiento y operación de sistemas de Biodigestión para el tratamiento y aprovechamiento de residuos sólidos.	2.863.612.568	No	Se dio el proceso de licitación, pero fue declarado desierto.
SA-078 Aunar esfuerzos técnicos, operativos, administrativos y financieros entre la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS UAESP y la empresa AGUAS DE BOGOTÁ S.A ESP, para realizar la recuperación integral de puntos críticos de la Ciudad de Bogotá	2.100.000.000	Fue modificado tanto en el valor como en el objeto	Se suscribió el Contrato UAESP 841 de 2022, en el mes de diciembre de 2022, por un valor de \$4.200.000.000 COP , por un plazo inicial de 6 meses. Este contrato ha sido suspendido dos veces (1. Del 16 al 31 de

Descripción Objeto PAA	Valor Estimado (\$ COP)	¿Se surtió la contratación?	Estado
<p>D.C., mediante acciones de limpieza, retiro de residuos, rehabilitación, recuperación, transformación y embellecimiento.</p>			<p>mayo de 2023, 2. Del 1 al 15 de junio de 2023) y prórroga hasta el 30 de noviembre de 2023.</p> <p>Conforme a lo explicado por la Subdirección de Aprovechamiento, este contrato se encuentra en ejecución; los puntos seleccionados para intervención corresponden a puentes vehiculares; 11 inicialmente, pero debido a unas obras que el IDU viene desarrollando, se disminuyeron a 9. Posteriormente, se suprimió del alcance un puente adicional. Estas modificaciones inciden en el valor total a pagar al Contratista.</p> <p>Se tiene previsto que el contrato finalice en el mes de noviembre de 2023.</p>
<p>SA-127 Suministro de insumos para el proceso de carnetización de la</p>			

Descripción Objeto PAA	Valor Estimado (\$ COP)	¿Se surtió la contratación?	Estado
población recicladora de oficio que se encuentra en el Registro único de recicladores RURO y en el Registro único de carreteros RUCA de la UAESP.	45.000.000	Sí, pero con orden de compra N° 102483, adjudicado a PROVEER INSTITUCIONAL SAS	Liquidado. Finalizó el 16/01/2023, por un valor de: \$44.506.891 COP
SA-217 Realizar los estudios técnicos necesarios para optimizar la gestión y el aprovechamiento de los Residuos Sólidos Orgánicos, así como los Residuos de Construcción y Demolición, generados en Bogotá D.C.	1.650.000.000	No pudo contratarse	No salió a licitación para contratación por falta de disponibilidad de recursos., ya que fueron reasignados o redistribuidos a otros proyectos.
SA-187 Adquisición de vehículos para la sustitución de VTH (Vehículos de Tracción Humana), en el marco de la implementación de acciones afirmativas y en cumplimiento de la normatividad vigente.	9.500.000.000	El proceso fue declarado desierto y se tomó la determinación de ejecutarlo como Acto Administrativo (Resolución 847 de 2022, Programa de incentivos para la sustitución de	De acuerdo con la Resolución 847/2022 por la cual se establece la sustitución de VTH como acción afirmativa para las organizaciones de Recicladores de oficio, y la Resolución 667 de 2023, "criterios, lineamientos y requisitos para el desembolso del incentivo del programa de incentivos para la sustitución de VTH, como acción afirmativa a favor

Descripción Objeto PAA	Valor Estimado (\$ COP)	¿Se surtió la contratación?	Estado
		VTH) por un valor de \$ 9000.000.000 COP	de las organizaciones de recicladores de oficio de Bogotá D.C”, se ha venido llevando a cabo la sustitución para las organizaciones que se han presentado. Las organizaciones tienen plazo hasta el 20 de septiembre de 2023 para presentar la documentación.
SA-190 Contratar a título de compraventa, la adquisición, configuración, instalación y puesta en funcionamiento de computadores para el fortalecimiento de los recicladores de oficio suscritos en el RURO y en el RUOR, en el marco de la implementación de acciones afirmativas a cargo de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos.	1.140.000.000	Por orden de compra N° 96454, adjudicado a la empresa CLARYICON SAS	Liquidado. Finalizó: 22/12/2022 Por un valor de: \$ 386.181.997.18 COP. Esta variación se debe a una oferta presentada por el proveedor.

Fuente: Elaborado por el equipo auditor a partir de la información y la explicación suministrada por la Subdirección de Aprovechamiento. 2023.

Conforme a lo presentado en la Tabla 2, se pudo evidenciar que, no necesariamente un objeto se debe materializar únicamente a través de un contrato, si no que también, se puede ejecutar mediante órdenes de compra o por actos administrativos.

De la misma manera, el equipo auditor solicitó a la Subdirección de Aprovechamiento, información relacionada con los contratos que se mencionan a continuación:

Tabla 3. Información acerca de otros contratos.

N° Contrato	Objeto	Contratista	Valor (\$ COP)	Duración	Estado
UAESP 843 – 2022	Implementación de procesos sostenibles de tratamiento de residuos sólidos, fomentando la cultura ciudadana para transformar hábitos en la gestión de estos residuos, en el marco del nuevo modelo de gestión de residuos sólidos en Bogotá D.C	Aguas de Bogotá ESP	4.400.000.000	1 año	En ejecución. Entrega de composteras plásticas
UAESP 516 – 2022	Construcción de redes y subestación eléctrica en las bodegas de María Paz de la Unidad Administrativa Especial de Servicios	EME INGENIERIA S.A BIC	2.563.859.594	Plazo inicial: 3 meses 5 prórrogas 4 suspensiones 1 adición	En ejecución, la fecha de terminación actual es del 1 octubre de 2023

N° Contrato	Objeto	Contratista	Valor (\$ COP)	Duración	Estado
	Públicos UAESP – BOGOTÁ D.C.				

Fuente: Elaborado por el equipo auditor a partir de la información y la explicación suministrada por la Subdirección de Aprovechamiento. 2023.

Se evidenció que los contratos anteriormente relacionados, se encuentran en ejecución y bajo la supervisión de la Subdirección de Aprovechamiento.

2.2. Manual de Acciones Afirmativas.

Se verificó que este documento se encuentra publicado en la página de la UAESP, en el Sistema integrado de gestión, con el código **GIR-MN-02 V1**, con fecha de aprobación por parte de la Oficina Asesora de Planeación - OAP, del 6 de marzo de 2023.

En la revisión de este documento se pudo evidenciar que su alcance inicia con “*la necesidad de establecer parámetros que posibiliten la adecuada adopción de acciones afirmativas durante su formulación, ejecución y seguimiento, y finaliza con la entrega de los informes respectivos*”. Así mismo, se verificó que las acciones afirmativas se clasifican de acuerdo con la siguiente tipología:

- Acciones de Concientización. Su propósito es de formación, orientación y sensibilización, pudiendo ser campañas publicitarias, campañas de formación y campañas de capacitación.
- Acciones de Promoción. Su propósito es impulsar la igualdad y vinculación de los individuos y generar “una expectativa en favor de quien se adelante la acción deseada”. Los incentivos pueden ser: becas, exenciones tributarias, estímulos, entre otros.

- Acciones de Discriminación inversa o Discriminación positiva. “Se utilizan criterios de diferenciación, como género, raza, sexualidad, credo, nacionalidad, entre otros, con el propósito de establecer prerrogativas en pro de aquellos grupos de individuos que han sido históricamente discriminados”.

Se encontró que el manual menciona el Registro Único de recicladores de Oficio - RURO (Caracterización social, actividad económica, laboral y comercial) y el Registro Único de Organizaciones de Recicladores - RUOR (Caracterización social de organizaciones y caracterización por género), como medios de identificación de la población recicladora de oficio.

Se evidenció que el manual establece la posibilidad de suscribir acuerdos, convenios, contratos o actas, entre otros, con entidades privadas y públicas de nivel territorial, nacional e internacional para la articulación de acciones afirmativas (Red de aliados).

2.3. Implementación de las Acciones Afirmativas.

Dentro de la información suministrada por la Subdirección de Aprovechamiento, se encontró un Informe de acciones afirmativas en el que se listan las que se han venido implementando desde el año 2021; estas son:

- Programa de Incentivos. Este programa se ha venido desarrollando para las organizaciones de recicladores de Bogotá, para la adquisición de equipos para el fortalecimiento de la prestación del servicio de aseo y la economía circular. De acuerdo con los datos presentados en el informe, para el segundo semestre de 2022, fueron beneficiadas 50 asociaciones de recicladores.

- Kit de cómputo. El Kit consta de un computador portátil y de una impresora multifuncional, entregados a las asociaciones de recicladores inscritas en RUOR. Para el 2022, según lo informado por la Subdirección de Aprovechamiento, se entregaron 186 kits.

Con respecto al año 2023, se encontraron relacionadas las actas de entrega de los kits para los meses de abril, mayo, junio y julio. Se observó que las actas de entrega no han sido firmadas por parte del Director de la UAESP ni relacionan la fecha.

- Entrega de uniformes. Se hace entrega a los recicladores de oficio que están inscritos en el RURO, con el propósito de identificarlos, protegerlos y fortalecer las condiciones de vida de esta población. Los uniformes constan de dos overoles y un impermeable. A la fecha, de acuerdo con lo reportado por la Subdirección de Aprovechamiento, se han entregado 33.174 uniformes, para un total de 9.899 recicladores de oficio beneficiados.

Se encontraron 13 actas de las jornadas de entrega de uniformes, realizadas por las distintas localidades de la ciudad de Bogotá en lo que concierne al 2023. En las actas se describe el desarrollo del evento, la cantidad de recicladores de oficio participantes, la cantidad de uniformes entregados, el registro fotográfico y el listado de los colaboradores de la UAESP. Dentro de la documentación suministrada por la Subdirección de Aprovechamiento, no se encontraron los formatos que los recicladores de oficio diligencian al momento de recibir los uniformes, a lo cual, la misma Subdirección argumentó que estos formatos habían sido entregados al Archivo de gestión para su digitalización.

- Encuentro de mujeres recicladoras. El 10 de mayo de 2023, se llevó a cabo el Tercer encuentro de Mujeres Recicladoras por Bogotá, en el que participaron cerca de 150 mujeres en los talleres de cuidado personal, prevención de enfermedades, salud mental

y defensa personal. En este espacio también se hizo la entrega de carnés y uniformes a las participantes.

- **Caracterización y Carnetización.** Esta acción afirmativa consiste en la entrega de un carné a la población recicladora de oficio inscrita en el RURO. Según lo evidenciado por el equipo auditor, el carné se está entregando en conjunto con los uniformes. Conforme a lo reportado por la Subdirección de Aprovechamiento, a la fecha se han entregado 9.899 carnés.
- **Acciones a favor de la población de carreteros.** Con el propósito de que la población de carreteros pueda efectuar las labores de separación y clasificación del material reciclable en un espacio adecuado y de manera más organizada, la UAESP realizó las gestiones para abrir los “Centros Transitorios de Cuidado al Carretero (CTCC)”. Estos espacios consisten en un recinto cerrado, amplio, que están distribuidos en diferentes localidades de la ciudad de Bogotá. Actualmente se cuenta con 9 CTCC y la meta para finales del año 2023, es contar con 10 en total.
- **Vehículos de Tracción Humana (VTH).** Conforme a lo explicado por la Subdirección de Aprovechamiento, actualmente y hasta el 20 de septiembre de 2023, la UAESP recibirá la documentación por parte de las organizaciones de recicladores, de acuerdo con los criterios establecidos en la Resolución 667 de 2023, para la adquisición de estos vehículos.
- **Kit de maquinaria.** El propósito de esta acción afirmativa es fortalecer a 11 organizaciones de recicladores, en lo concerniente al tratamiento del material plástico posconsumo. Según lo informado por la Subdirección de Aprovechamiento, se han entregado 8 kits; los 3 restantes se entregarán en una segunda etapa que ya se encuentra en ejecución.

2.4. Bases de Datos RURO, RUOR y RUCA.

Se llevó a cabo la consulta y revisión de los enlaces suministrados por la Subdirección de Aprovechamiento, para la verificación de las bases de datos RURO y RUOR, para lo cual se encontró:

- Las bases de datos se encuentran alojadas en un servidor de la UAESP, en una Base de Datos SQL, para la consulta de los tableros de control que contienen la información de las caracterizaciones tanto de RUOR como de RURO.
- Estas bases se actualizan de manera mensual, al generarse una resolución; están sujetas a las verificaciones en campo, tanto para RURO como RUOR. Para este último, se realiza además el comité de RUOR, quien es el que aprueba el ingreso de las organizaciones de recicladores.

Esto se realiza de acuerdo con los procedimientos establecidos que son: GIR-PC-12 V4 RUOR y GIR-PC-05 V7 RURO.

- En la base de datos RURO se encontró información concerniente a:
 - Resumen.
 - Caracterización social y actividades.
 - Caracterización laboral y comercial.
 - Habitante de calle.
 - Mujeres.
 - Búsqueda.

Para la fecha de consulta, se encontró un total de 28.397 recicladores registrados, cifra reportada al 19 de julio de 2023. Hay un botón de búsqueda, en el cual se puede efectuar la verificación de si una persona está o no inscrita en RURO, digitando el número del documento de identidad (CC); da la opción también de descargar el certificado RURO.

- En la base de datos RUOR, se encontró información concerniente a:
 - Caracterización
 - Mujeres.
 - Búsqueda.

Se evidenció que la fecha de actualización de la base RUOR es del 1 de septiembre de 2023. Al igual que en RURO, se puede realizar la consulta para verificar si la organización se encuentra activa o no, con el NIT y descargar el certificado.

- Con respecto a la población de carreteros, de acuerdo con lo establecido por el Decreto 019 de 2022, por el cual se ordenó a la UAESP identificar a la población carretera en la actividad de aprovechamiento en el Distrito Capital, surgió la creación del Registro Único de Carreteros RUCA, a través de la Resolución 031 de 2022.

La subdirección de Aprovechamiento entregó al equipo auditor, el Informe Ejecutivo del Decreto 019 de 2022, en el que se evidenció la información correspondiente a la caracterización de la población de carreteros concerniente a: Género, nacionalidad, edad, relación con puntos críticos. De acuerdo con este informe y a lo explicado por la subdirección, la población Carretera puede estar ya incluida en RURO, razón por la cual se realiza un cruce de las bases de datos para esta verificación.

Cabe mencionar que las personas inscritas en RUCA se benefician de algunas de las acciones afirmativas, como son: La entrega de uniformes y la carnetización. Así mismo, se verificó que durante el 2022 la UAESP realizó una jornada para la carnetización de la población de Carreteros y la identificación de su carreta.

2.5. Formalización y Fortalecimiento a las Organizaciones de Recicladores de Oficio.

La formación y fortalecimiento corresponde a una de las Acciones afirmativas dirigidas a las organizaciones de Recicladores de Oficio, para lo cual, conforme a lo verificado en la información suministrada por la subdirección de aprovechamiento, la UAESP ha venido desarrollando jornadas de acompañamiento y talleres, a través del trabajo articulado con entidades como la Agencia de Cooperación Alemana GIZ (2022 y 2023) y Waste To Worth Global Colombia S.A.S - W2W (2023).

Las temáticas impartidas dentro de estos talleres son:

- Recicladores de oficio y su rol en la difusión y cumplimiento del programa de prestación del servicio.
- Estrategias de comunicación y marketing para la promoción del portafolio de servicios en el contexto actual
- Base de datos de usuarios como una herramienta clave de gestión
- Relación y comunicación eficiente con el usuario en la era digital: la web y las redes sociales como herramientas eficientes de difusión y promoción
- Optimización administrativa en las organizaciones de recicladores
- PQR's como indicadores de servicios
- Acompañamiento directo a 20 organizaciones de recicladores en registros financieros
- Importancia del control y manejo financiero empresarial en las organizaciones de recicladores.

2.6. Fortalecimiento a Carreteros.

A partir del año 2020, en la ciudad de Bogotá se observó mayor presencia de personas desarrollando la actividad de aprovechamiento con carretas; situación que generó alto impacto en el espacio público, incidiendo en la generación de puntos críticos, así como en la ocupación indebida del espacio público y aumentando la percepción de inseguridad en la ciudad por parte de los habitantes.

En respuesta a esta situación, la Alcaldía Mayor de Bogotá expidió la Directiva 004 de 2021, con el propósito de *“Brindar las directrices para las entidades y organismos pertenecientes a la administración distrital sobre la atención a la población carretera”*. Bajo esta premisa, las secretarías y entidades Distritales deben presentar su oferta institucional a la población carretera que se encuentra en situación de vulnerabilidad.

La Directiva establece *“La Secretaría de Gobierno, el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público –DADEP-, la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico a través del Instituto para la Economía Social –IPES-, la Secretaría Distrital de Integración Social, la Secretaría Distrital de Salud, la Secretaría Distrital del Hábitat, la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos –UAESP-, la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud –IDIPRON, la Secretaría Distrital de Ambiente y el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Ambiental –IDPYBA-, adelantarán las acciones necesarias para garantizar la atención de las necesidades de la población carretera, elaborando una atención interinstitucional integral que responda a las problemáticas identificadas”*.

Con la expedición de la Directiva 004 de 2021, la UAESP creó los CENTROS TRANSITORIOS DE CUIDADO AL CARRETERO – CTCC, que son espacios administrados por el Distrito,

donde la población de carreteros puede llevar a cabo las labores de separación y clasificación del material aprovechable, en un recinto cerrado, bajo techo, evitando así la generación de desorden en el espacio público. Además, es el espacio en el que las demás entidades distritales realizan el ofrecimiento de sus servicios a esta población.

Conforme a la información suministrada por la Subdirección de Aprovechamiento, se verificó que a la fecha existen 9 CTCC, distribuidos en diferentes puntos de la ciudad de Bogotá, los cuales se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 4. Centros Transitorios de Cuidado al Carretero ubicados en la ciudad de Bogotá.

Número	Ubicación	Año de Apertura
CTCC - 1	Usaquén. Cl 164 # 21 - 82	2022
CTCC - 2	Suba. Cra. 49 # 134-54	2023
CTCC - 3	Barrios Unidos. Calle 73 # 29B - 20	2023
CTCC - 4	Los Mártires 1. Cl. 21 # 18A - 59	2022
CTCC - 5	Los Mártires 2. Cl. 20 # 15 - 46	2023
CTCC - 6	Engativá. CL 72 # 68	2023
CTCC - 7	Tunjuelito. KR 17 # 59 A 20 S	2022
CTCC - 8	Kennedy. G 38 S 81 G 66	2021
CTCC - 9	Puente Aranda. DG 19 D 39 04	2022

Fuente: Tomado del documento Informe Ejecutivo Directiva 004 de 2021. 2023.

Dentro de este informe, se encontró la relación de asistencias de carreteros durante los años 2021 a 2023, reportando un total de 27.131 asistencias; esto se refiere al número total de ingreso de los carreteros, para realizar sus labores al interior de los Centros (CTCC).

2.7. Plan de Acción Institucional – PAI.

Con respecto al Plan de Acción Institucional – PAI, la Subdirección de Aprovechamiento argumentó que este es el instrumento de planeación de las actividades a realizarse durante cada vigencia.

La subdirección suministró las matrices correspondientes a los años 2022 y 2023, así como el formato de seguimiento a metas, a través del cual se realiza el reporte a la oficina de planeación de manera mensual.

Desde la Oficina de Control Interno se pudo verificar que en la matriz del PAI se encuentran relacionadas las metas del Plan de desarrollo 2020 – 2024, para las cuales se describen las actividades y/o metas Proyecto de Inversión; esta es la raíz de las acciones encaminadas al fortalecimiento de la población recicladora de oficio y a las actividades de aprovechamiento de residuos orgánicos y demás acciones.

2.8. Verificación de las Actividades en Campo.

Dentro de lo establecido en el plan de la auditoría, el equipo auditor realizó el acompañamiento para la verificación de algunas de las actividades que se desarrollan en campo, concernientes a la inscripción tanto en RURO como en RUOR, así como la implementación de acciones afirmativas (Carnetización y entrega de uniformes). Las verificaciones realizadas en campo fueron las siguientes:

2.8.1. Entrega de Uniformes y Carnetización a Recicladores de Oficio Inscritos en el RURO.

Se verificó que esta actividad se viene realizando los viernes, cada semana en un punto diferente de la ciudad de Bogotá, espacio donde los recicladores de oficio que se encuentran registrados en el RURO reciben una dotación, la cual se compone de dos overoles y un impermeable. Se observó que el procedimiento para esta actividad es la siguiente:

- Verificación en base de datos RURO. El personal de la Subdirección de Aprovechamiento realiza la consulta en su teléfono celular, con el número de cédula del reciclador, corroborando si se encuentra inscrito en este registro.
- Caracterización. Esta actividad consiste en la actualización de datos de los recicladores de oficio.
- Entrega de uniformes. Conforme a las tallas indicadas por los recicladores de oficio, el personal de apoyo de la Subdirección hace entrega de los uniformes.
- Diligenciamiento del Acta de entrega. Este formato es el que soporta la entrega de los uniformes a los recicladores de oficio.
- Registro y toma de foto para carné. Posterior a la entrega de los uniformes, se procede a la toma de foto e impresión del carné para su entrega inmediata.

2.8.2. Verificación para Inscribir a un Reciclador de Oficio a RURO.

Se constató que, luego de que el reciclador realiza ante la UAESP, la solicitud de inclusión al RURO, el equipo de la Subdirección de Aprovechamiento procede a hacer la validación de la información consignada en la solicitud, conforme a los pasos establecidos en la Resolución 492 de 2023. Para el caso del acompañamiento realizado, fue un resultado negativo de la visita, toda vez que no fue posible la comunicación vía telefónica con la

persona que solicitó su inclusión al RURO, ni se encontró en el sector donde especificó que realizaba la actividad de recolección de material aprovechable (Chapinero).

De acuerdo con lo explicado por la líder de las verificaciones en campo, las visitas no se realizan en un horario en específico, si no que su programación depende de la información que el reciclador de oficio indique; es así que, algunas de las visitas se llevan a cabo en el horario de la noche o en la madrugada, sin el acompañamiento de la policía.

2.8.3. Verificación para Inscribir a una Organización de Recicladores a RUOR.

El equipo auditor de la OCI realizó el acompañamiento al personal de la Subdirección de Aprovechamiento, a las instalaciones de la Asociación de Recicladores R.A., ubicada en la localidad de Puente Aranda.

Se pudo verificar que esta correspondía a la primera de 3 visitas, conforme lo establece el procedimiento, para la verificación de la documentación adjuntada por la organización de recicladores en la solicitud. Conforme a lo explicado por la persona que realizó la visita por parte de la UAESP, en caso de no tener completa la documentación, la organización tiene plazo para completarla hasta la realización de la segunda visita, que es donde tiene lugar la Asamblea de socios o integrantes de la organización.

Culminado el proceso de visitas en campo, el personal encargado de esta actividad hace entrega de la documentación y su concepto, para que sea el Comité quien tome la decisión de si se incluye o no a la organización dentro del RUOR.

2.8.4. Visita a Centros Transitorios de Cuidado al Carretero – CTCC.

Se llevó a cabo la visita a los Centros transitorios Mártires 1 y Barrios Unidos, donde se pudo verificar que una vez la población de carreteros ingresa a este lugar, personal de la

UAESP se encarga de realizar su registro en el aplicativo KOBO, información que posteriormente es cargada a una base de datos.

Adicional al registro, según lo informado por el personal de la UAESP, se diligencia una encuesta socioeconómica y para el registro de la actividad, se tramita un acta en la que se especifica lo sucedido en la jornada, así como información relacionada con el número de carreteros que ingresaron durante la jornada, si se contó con la presencia de niños, madres lactantes, si se llevó a cabo alguna actividad por parte de alguna de las entidades del distrito, socialización de normas, entre otras.

Para el caso del CTCC de Mártires 1, se observó que se cuenta con la Sala de lactancia, así como con una sala de juegos, con la presencia y orientación de personal calificado para el acompañamiento y cuidado de los niños, mientras que sus padres realizan la actividad de separación del material.

Se observó que la población carretera que estaba presente en los dos CTCC visitados, no hacían uso de elementos de protección personal como guantes y tapabocas, para el desarrollo de sus actividades.

3. CONFORMIDADES Y FORTALEZAS, O ASPECTOS POSITIVOS ENCONTRADOS

Aspectos Positivos

- Se resalta el compromiso por parte del equipo de la Subdirección de Aprovechamiento, para la realización de las actividades en campo, encaminadas a la implementación de las acciones afirmativas para el beneficio de la población recicladora de oficio.

- Se destaca el análisis y presentación de la información de las bases de datos tanto de RURO como de RUOR, en la herramienta, Power Bi, que permiten conocer las características socioeconómicas de la población recicladora de oficio y la información concerniente al desarrollo de su actividad de reciclaje.
- El enfoque de las acciones afirmativas ha permitido dignificar la labor de la población recicladora de oficio, toda vez que su alcance comprende el mejoramiento de sus condiciones para el desarrollo de sus actividades.
- Es de exaltar que con la puesta en marcha de los Centros transitorios de cuidado al carretero – CTCC, además de brindar mejores condiciones a esta población para el desarrollo de su trabajo, se ha contribuido a solucionar en parte, la situación de puntos críticos en la ciudad de Bogotá.
- Se resalta el trabajo de cooperación de la UAESP con organismos internacionales como la GIZ, para el desarrollo de las actividades de formación y fortalecimiento de la población recicladora de oficio.

4. OBSERVACIONES

Diligenciar solo si corresponde a una auditoria de aseguramiento o de ley, de lo contrario N/A.

Tabla 5 - Observaciones de la auditoría

No.	PROCESO	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN
N/A	N/A	N/A

5. SOLICITUD DE CORRECCIÓN O ACCIONES CORRECTIVAS

Diligenciar solo si corresponde a una auditoria de sistemas de gestión, de lo contrario N/A.

Tabla 6 – Solicitud de Correcciones o Acciones Correctivas

No.	PROCESO	DESCRIPCIÓN DE LA NO CONFORMIDAD	REQUISITO QUE INCUMPLE
N/A	N/A	N/A	N/A

6. CONCLUSIONES

- La Subdirección de Aprovechamiento ejecuta las actividades encaminadas al fortalecimiento de la población recicladora de oficio, a partir de las directrices y lineamientos establecidos dentro del Manual de Acciones Afirmativas.
- Para la contratación de los objetos contemplados dentro del Plan Anual de Adquisiciones, la Subdirección de Aprovechamiento llevó a cabo procesos de licitación, órdenes de compra a través de la plataforma Colombia compra Eficiente y la sanción de actos administrativos como Resoluciones; este último, para el aseguramiento del recurso necesario para la ejecución de dichos objetos.
- Para el año 2023, la UAESP estableció como meta, la puesta en marcha de 10 Centros transitorios de cuidado al carretero – CTCC, contando a la fecha con 9 de ellos, lo que refleja la gestión realizada por la entidad para mejorar las condiciones de la labor de la población carretera.
- En el marco de las acciones afirmativas, la población recicladora de oficio se ha beneficiado con la entrega de: 9.899 carnés, 33.174 uniformes, 8 kits de maquinaria,

177 kits de cómputo, las capacitaciones con organismos de cooperación internacional y el encuentro de mujeres recicladoras.

- A la fecha del presente informe, se encuentra en marcha el proceso para la adquisición de los vehículos de tracción humana, los cuales hacen parte de los compromisos adquiridos por la UAESP con la población recicladora de oficio.
- En el marco del Contrato UAESP 843 de 2022, la UAESP está haciendo entrega de unas composteras plásticas, con el propósito de promover la separación y aprovechamiento de los residuos orgánicos.

7. RECOMENDACIONES

Tabla 2 - Recomendaciones por proceso

No.	PROCESO	RECOMENDACIÓN
1.	Subdirección de Aprovechamiento	Considerar la posibilidad de solicitar el acompañamiento de la policía para el desarrollo de las verificaciones en campo, cuando estas se realicen en horarios de la noche o de la madrugada, en sectores con situaciones de inseguridad.
2.	Subdirección de Aprovechamiento	Reforzar en las sensibilizaciones dirigidas a la población de carreteros, la necesidad del uso de los elementos de protección personal para el desarrollo de sus actividades.
3.	Subdirección de Aprovechamiento	Realizar la gestión para la firma de las actas de entrega de los kits de cómputo, por parte del Director de la UAESP.

4.	Subdirección de Aprovechamiento	Para efectos de asegurar la disponibilidad para consulta de la información que requiere ser digitalizada, se recomienda que la subdirección estudie la posibilidad de mantener una copia a su disposición, con el propósito de que esta pueda ser brindada para efectos de Auditorías internas o visitas de seguimiento por Entes de control.
5.	Subdirección de Aprovechamiento	Teniendo en cuenta que, en algunos casos, los objetos planteados dentro del Plan Anual de Adquisiciones no se materializan o son modificados, se sugiere hacer un análisis de impacto frente al cumplimiento de las obligaciones sobre las acciones afirmativas y demás actividades que deban realizarse, de tal manera que pueda tenerse en cuenta todo aquello que queda pendiente en la planificación de la próxima vigencia.

8. APROBACIÓN

FIRMA Sandra Beatriz Alvarado Salcedo
 Firmado digitalmente por Sandra Beatriz Alvarado Salcedo
 Fecha: 2023.09.28 22:52:47 -05'00'

Jefe(a) de Oficina de Control Interno

FIRMA(S)



Auditor(es) Interno(s) que ejecutaron el trabajo

FECHA 28-09-23